

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
LA CRONICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 18 DE ENERO DE 1874.

En toda España: 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Las suscripciones deben pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

NUM. 721.

LA CRÓNICA.

NI POR ESAS.

Muy bien dicho está lo que *El Gobierno*, periódico, ha dicho en uno de sus últimos números, acerca de las condiciones que, en estos momentos sobre todo, deben tener los hombres á quienes el Poder ejecutivo confíe la delicada misión de gobernar las provincias.

Nosotros aplaudimos de todas veras los buenos deseos del periódico constitucional; pero nos parece que no tendremos el gusto de elogiar al Gobierno, porque en otras ocasiones, también la prensa, cuando se ha tratado del nombramiento de Gobernadores, ha dicho cosas muy buenas y los Ministros maldito el caso que han hecho de lo que la prensa ha dicho.

Casi siempre sucede lo mismo en este país, y más cuando el periódico que revela un buen pensamiento es de oposición al Gobierno. Sin embargo, hoy quizás pasen las cosas de otro modo: quizás el Ministerio ponga más cuidado en el nombramiento de gobernadores, porque las circunstancias son difícilísimas como nunca, y porque cuando el periódico constitucional ha hablado de la manera que lo ha hecho, habrá sido con su cuenta y razón, que al fin y al cabo tiene á su patrono en el Ministerio, y no falta quien crea que el Sr. Topete sostendrá en los consejos de ministros los mismos propósitos que sostiene en la prensa *El Gobierno* respecto de la importantísima cuestión del nombramiento de gobernadores.

A pesar de estas esperanzas, nosotros, en vista de tantos desengaños recibidos, no confiamos del todo en que el Poder ejecutivo pueda desembarazarse de tanto molesto pretendiente como á estas horas habrán tomado por asalto el Ministerio de la Gobernación. Es preciso tener un carácter de hierro para no doblegarse á las exigencias y compromisos que por servicios electorales suelen crearse en la oposición los prohombres de la política. ¿Cómo derribar al gobernadorcillo de ayer, ó al audaz secretario de un Gobierno de provincia, que cometieron arbitrariedades sin número por sacar triunfante tal ó cual candidatura, de lo cual le son deudores tales ó cuales Ministros? ¿Cómo desentenderse en un solo día de estos buitres voraces, como llamaba el Sr. Salmerón á los pretendientes, cuando merced á la algara-

bía de esa turba de ambiciosos que quieren vivir sin trabajar, á costa del presupuesto, pueden muchos partidos que pasan por poderosos, salvar sus apariencias de vida!

Es más difícil de lo que parece decir á un furioso constitucional—y quien dice un constitucional pudiera decir un radical—que ha estado hablando á favor de su partido durante el período republicano y desacreditando á todo el mundo que no sea de sus ideas, si ideas tiene cierta clase de gentes, que por las exigencias de la política es necesario nombrar gobernadores de verdadero talento que interpreten bien los propósitos del Gobierno, y que él no sirva para el caso. Si tal aconteciese, se armaría una de todos los diablos: el radical y el constitucional se harían de la noche á la mañana intransigentes, internacionalistas ó petroleros para degollar—de palabra se entiende á los que les hubiesen negado el destino; y no pararía de seguro en esto, porque al fin y al cabo, nada de extraño tiene que se junten los demagogos de levita y los demagogos de chaqueta, sino que los desairados acaso publicarían cartas y revelarían secretos que para farsas electorales les confiaran algunos ministros.

Esto, como se vé, es muy grave y muy difícil de resolver: el lazo que une á ciertos personajes de la política con los pretendientes de alguna categoría, es un verdadero nudo gordiano que, si se cortara con medidas de estricta justicia, más y más de seguro se revolvería el charco cenagoso de nuestra política, y peor es menearlo como dijo D. Quijote. Nosotros, aunque se nos tenga por peximistas, no esperamos gran cosa del nombramiento de gobernadores, y sino vivir para ver.

Esó sí, habrá danzas y contradanzas, como si dijéramos, y el que ántes estuvo en esta provincia irá á otra, el de la otra á esta, y así, mientras las provincias se enteran de que el Gobernador desconocido es un necio que no vé más calle de sus narices, la gente se cree que es un sábio y que el Gobierno ha salvado al país con su buena elección.

Por más que á *El Gobierno*, periódico, le duelan ciertas cosas, nosotros que no tenemos títulos para echarnos la de maestros, casi podríamos asegurar que sus deseos no se cumplirán. La prensa ministerial, como si ya lo estuviéramos oyendo, celebrará por todos los tonos el tino del Poder ejecutivo y el talento de los nuevos Gobernadores; pero como en muchas ocasiones los pe-

riódicos han hecho otro tanto, constituyendo, para vergüenza suya, una sociedad de aplausos mútuos, el país no se hará maldito caso de tales elogios y verá por fin que la mayor parte de los Gobernadores deben más que á su mérito, á la influencia, el privilegio de cobrar 40.000 rs., para estar dispuestos á ganar unas elecciones cuando llegue el caso.

Quiera Dios que nuestros temores no se confirmen al cabo y que el Poder ejecutivo, comprendiendo que del prestigio de sus representantes en provincias, pende en gran parte su prestigio, nombre Gobernadores que interpreten bien la política de atracción y conciliadora que conviene hoy para fundar una gran República, que desafíe las tempestades demagógicas y carlistas.

Esperamos sobre todo de la energía y de la severidad del Sr. García Ruiz, que no se dejará imponer por nada ni por nadie en este grave asunto, que tanto ha de influir en el éxito de la grande obra de regeneración que el Gobierno se ha propuesto realizar.

En la *Gaceta* correspondiente al día 14 del mes actual, se halla inserto el siguiente decreto del Ministerio de la Gobernación:

«El carlismo, negación de todo progreso y fuente de mil calamidades para la patria, si no avanza es indudable que se manifiesta aun vigoroso, amenazando la causa de la libertad y de la República, que este Gobierno se propone salvar y salvará salvando al propio tiempo la sociedad. ... atajar su rápido progreso han tendido y tienden con solicitud especial los esfuerzos del Gobierno de la República, habiendo sido uno de sus primeros actos la publicación del decreto fecha 7 del corriente llamando al servicio de las armas á todos los mozos de la reserva de este año. Mas como quiera que en él se han fijado términos demasiado largos, y siendo por otra parte urgentísimo aumentar en un breve plazo el contingente del ejército que ha de rebajarse por la sustitución en metálico, el Ministro que suscribe, á fin de dar impulso extraordinario á las operaciones de la guerra, cree conveniente, es más, juzga necesario limitar aquellos plazos.

Fundado, pues, en estas brevísimas consideraciones, el Poder ejecutivo de la República decreta:

Artículo 1.º El alistamiento de los mozos de la reserva de este año, que deberá dar principio el Jueves próximo, quedará terminado el 22 del corriente mes.

Art. 2.º El Domingo 25 del mes citado se hará la rectificación del alistamiento, quedando concluida el 31 del mismo.

Art. 3.º La declaración de mozos útiles empezará el 1.º de Febrero próximo, y quedará terminada el 10 del propio mes.

Art. 4.º La declaración de ingresos

en caja ante la Comisión provincial dará principio el 12 del citado mes de Febrero, y quedará definitivamente concluida el 20 del mismo.

Madrid á 13 de Enero de 1874.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El Ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.»

Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha prorogado hasta el 31 del corriente el plazo concedido en el artículo 1.º del decreto de 15 de Diciembre anterior para pago del segundo vencimiento del empréstito nacional. Los contribuyentes que en dicho día no hayan realizado sus respectivas cuotas serán compelidos á verificarlo desde 1.º del próximo Febrero por los procedimientos ejecutivos vigentes respecto á las contribuciones ordinarias.

En uso de la autorización concedida al gobierno por el art. 9.º de la ley de 25 de Agosto último, y en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo artículo, se señalan por dicho decreto para el pago de los 75 millones de pesetas restantes del empréstito nacional, realizables en el presente año, los plazos y cantidades siguientes: desde el 1.º al 15 de Marzo próximo por importe de 50 millones de pesetas; y desde 1.º al 15 de Junio siguiente por el de los 25 millones restantes. Pasados dichos plazos, serán igualmente compelidos por los procedimientos ejecutivos los contribuyentes que resulten deudores por cuotas de los plazos mencionados.

En pago de la mitad del importe de dichos dos plazos se admitirán los valores de que tratan los decretos de 24 de Noviembre y 15 de Diciembre últimos, como igualmente las carpetas de efectos amortizados y de cupones é intereses de inscripciones nominativas vencidos en fin de Diciembre próximo pasado.

La *Gaceta* ha publicado un decreto suprimiendo el impuesto de carga y policía naval.

Creemos como *El Gobierno* que esta disposición ha de producir un gran beneficio en el comercio que se encuentra en la mayor postración.

Ciertos impuestos, aparte de lo exiguo de sus resultados, como acontece en el recientemente abolido, causan grandes perjuicios y lastiman al Tesoro, pues que se dan de baja en la matrícula industrial y de comercio muchos de los que no pueden soportar las excesivas cargas que se les imponen.

El fijar contribuciones nuevas y extraordinarias exige seria meditación y estudio, si no se quiere que produzcan un efecto contraproducente: en su virtud encontramos muy atinado y justo el citado decreto y ha de producir ventajas al Tesoro la supresión de una carga que no tenía razón de ser en vista del estado precario del comercio y de la industria.

El indulto concedido por el capitán general de Valencia á los carlistas que se presenten dentro del plazo prefijado, ha puesto tan mohino á Cucala, que

suele desahogarse con esta frase, que en su particular castellano parece tiene estereotipada:

«¡Esos carreteros, que debían besar la tierra que piso, pues nunca han ganado tanto dinero como desde que yo he desbaratado los caminos de hierro, me traen en cambio esos papeles, causa de que se me vaya la gente!»

El decreto del Ministerio de la Gobernación reduciendo los plazos que anteriormente se señalaron para activar el ingreso de las reservas, ha de encontrar, á nuestro juicio, grandes dificultades en su cumplimiento. Aparte del impropio trabajo que se exige á los municipios en tan breves días como los que el expresado decreto establece para el alistamiento, rectificación de esta y declaración de soldados, las Comisiones Provinciales se han de ver grandemente apuradas para que se verifique en el escasísimo plazo de diez días el ingreso en caja de los mozos alistados, aun cuando habiliten las horas de la noche á fin de acelerar todo lo posible aquella importante operación.

Calculando en tres mil quinientos ó cuatro mil el número de mozos que en nuestra provincia deberá presentarse ante la Comisión, resulta que esta tiene que decidir diariamente acerca del ingreso de trescientos cincuenta mozos cuando ménos, cosa que el ménos versado en este asunto reputará como imposible, con tanto mayor motivo cuanto que habiéndose declarado subsistentes las escepciones legales, el exámen de estas, y de las pruebas alegadas por las partes, absorben muchas veces horas enteras.

Como no creemos que esté en el ánimo del Gobierno exigir imposibles de las Corporaciones municipales y provinciales, esperamos que ampliará los plazos á que ántes nos referimos, de manera que sin olvidar las necesidades imprescindibles del orden público, se tengan también en cuenta las condiciones especiales del servicio de que se trata, en el cual se ventilan grandes y trascendentales intereses.

La prensa de Madrid ha levantado en gran mayoría bandera negra contra el furor empelomaniaco que, como en todos los cambios políticos que tienen lugar en nuestra patria, se ha manifestado con motivo de los sucesos del día 3 del actual.

Conocidos nuestros antecedentes y la actitud que siempre hemos observado en todo lo que hace relación con la provision de los destinos públicos, dicho se está que estamos de acuerdo con nuestros colegas de la ex-corte y que como ellos protestamos enérgica y decididamente contra ese vergonzoso pujilato de que el país estestigo y víctima, para alcanzar un sitio suculento en el banquete del presupuesto.

Si la Administración ha de corresponder á su altísimo objeto social, es preciso separarla de los vaivenes políticos y dotarla de un personal entendido y probo, que no esté pendiente de la recomendación de un amigo más ó ménos allegado al poder, sino de la del propio mérito, debidamente justificado.

De lo contrario los males que afligen al país continuarán, y si cabe, se aumentarán, cualquiera que sea la fracción política que rija sus destinos; pudiendo asegurar que el Gobierno que inaugure aquel procedimiento, llevará tras sí las simpatías de los contribuyentes y será aplaudido por todos los que no hacen de la política una mina explotable para su medro personal.

Entre los carlistas vuelve á susurrarse de nuevo algo sobre la entrada

de Santa Cruz, que parece no desiste de su empeño de saldar las cuentas que tiene pendientes con Dorrnsoro y Lizárraga.

El primero de estos señores se encuentra con algun cuidado, á causa de estos rumores; pues recuerda el viaje que tuvo que hacer no há mucho de Oñate á Vergara á altas horas de la noche. A la noticia de que se aproximaba su correligionario el famoso cura, fué tal la precipitación con que dejó á Oñate que él y los oficiales que le acompañaban ni aun tuvieron tiempo de recoger sus boinas, que quedaron en el colgador del casino de dicha villa.

¡Qué miedo hacer!

He aquí en qué términos desmiente *La Bandera española* ciertas noticias de *El Diario español*.

«Es falso que el Sr. Martos haya dicho á nadie que la situación es puramente radical y que los constitucionales son convidados y nada más.

Es falso que el Sr. Martos haya presentado al Consejo una lista de cuarenta y ocho gobernadores radicales.

Son igualmente falsas otras varias noticias de la misma índole que publica *El Diario español*.

Lo peor del caso es que le consta su falsedad.»

El Diario español es siempre el mismo.

El gobierno ha dirigido á los capitanes generales de los respectivos distritos el siguiente telegrama:

«Disponga V. S. que se explore inmediatamente la voluntad de los soldados del llamamiento del año pasado, que tienen derecho á redimirse por 2,500 pesetas, y participame sin pérdida de momento el número total de los que desean redimirse en ese ejército.

«Si hubiese algunos individuos que hubiesen hecho el depósito en la Caja de la Administración económica, ordene V. E. que esperen en la capital del distrito, sin salir á operaciones, el orden del gobierno para expedirles el certificado de libertad.»

Leemos en *El Porvenir Alavés*:

«Los carlistas de Alava están haciendo un empréstito forzoso, que por lo extraño de la forma nos ha llamado la atención. Los títulos tienen el encabezado siguiente, *empréstito voluntario*. D. Atilano Laguardia y D. Santiago Bustamante, personas muy conocidas por cierto en esta provincia, son los encargados de la recaudación que se lleva á efecto en la forma siguiente: *suplican* por tres veces, que los vecinos de Alava compren dichos títulos, si así lo hacen, no ocurre novedad; si insisten á la tercera en la negativa, ya porque no quieren, ya porque no pueden, son hechos prisioneros y retenidos de esta manera, hasta satisfacer la *cuota voluntaria* que les corresponde. Si se borrase el séptimo mandamiento de la ley de Dios, nonos parecería mala idea.

El rey de los valles y de las montañas, lleva en el pecho una cruz sumamente larga, que vendrá á extenderse desde el hombro hasta la última costilla: debajo de la cruz, tiene una gran placa, sin duda como trofeo de Orosquieta. Cuando va á una iglesia se despoja de ambas cosas, y en lugar se planta una purísima Concepción de tremendas dimensiones. Hé aquí la razón de que no toque ninguna bala al pecho de D. Carlos.»

Los alfonsinos de Cádiz han sentido tanto la separación del brigadier Gobernador militar de aquella plaza Señor Villanueva, que han enviado una comisión á Madrid para pedir al Poder

ejecutivo que dicho brigadier continúe desempeñando aquel cargo.

El Gobierno, según dicen los periódicos ministeriales, no se muestra propicio á complacer á los alfonsinos de Cádiz.

Ha llegado á esta capital el ex-diputado provincial por el distrito de Hornachos y querido amigo nuestro, D. Martín Marroquin y Tovar.

Se ha confirmado la noticia que dimos en nuestro número anterior, sobre suspensión del reconocimiento de mozos inútiles de la reserva ante el Jurado. Parece que no se llevará á efecto hasta que esté aprobado el nuevo cuadro de exenciones físicas de que en la actualidad se ocupa el Gobierno de la República.

La goleta de guerra *Consuelo* ha apresado en el cabo Machichaco tres lanchas cargadas de efectos de guerra para los carlistas, habiéndolas conducido á Santander.

Dícese que el Ministro de Hacienda publicará pronto un decreto suprimiendo el impuesto llamado de puertas y ventanas.

Celebraremos que así suceda.

Hoy se reúne la Sociedad de Amigos del País, para darle posesión á la nueva junta directiva que ha de estar al frente de aquella el bienio entrante.

En Santaren (Portugal) circula la noticia de haberse descubierto en los alrededores de Pernes un tesoro considerable.

Parece que hallándose trabajando un individuo con el objeto de hacer un horno, dió con la azada en una porción de tejas. Levantándolas, halló esparcidas algunas monedas de plata y debajo dos lasijas de barro, abrió estas y vió que estaban llenas de monedas de oro y de joyas de inmenso valor.

Todas las cartas de Cartagena que publican los diarios de Madrid, convienen en que aquella ciudad ofrece un aspecto horrible.

El corresponsal que nuestro apreciable colega *El Imparcial*, tenía en el campamento de la Palma, se trasladó á Cartagena en el momento de ser ocupada por las tropas, habiendo recorrido las murallas, el que fué parque y el arsenal.

Bajo la triste impresión que esta visita le produjo, escribió una carta que la falta de espacio nos impide reproducir, por lo cual habremos de limitarnos á dar á continuación algunos de los datos que contiene.

Los magníficos almacenes del arsenal se hallan abiertos, saqueados ó en completo estado de destrucción todos sus efectos; perdida la cantidad inmensa de jarcias que existían en los depósitos; la suciedad y el abandono en todas partes y los terribles efectos de los proyectiles en todos los edificios.

El dique flotante está sumergido; se ignora aún si tiene algun desperfecto; en la dársena se ven las extremos del vapor *Extremadura* y del falucho *Isabelita*, sumergidos también por efecto de los proyectiles. Los cuarenta mil cajones que existían en el arsenal están abiertos, rotos y vacíos. De los efectos apresados á los vapores mercantes, los que no se han repartido los cantonales los han arrojado al mar: solo de papel

hay una cantidad inmensa flotando en la dársena.

Por la muralla se puede recorrer y examinar más exactamente la población. La casa que exteriormente no está destruida, en el interior han hecho un efecto horrible los proyectiles; calles enteras puede decirse que solo son hoy un monton de escombros, y las rejas y balcones penden en muchísimos edificios al colgadura flotantes. Sólo la calle Mayor se ha librado de este desastre.

Y sin embargo, todo esto es pálido ante el espectáculo que ofrecen las ruinas del parque, que es un monton de verdaderas cenizas. De aquel magnífico edificio, tan sólido, solo queda en pie el ala Sur, y el baluarte que dá al campo; el resto es un monton de ruinas. Trescientas y tantas víctimas van estraidas, y hácese subir las que restan debajo de los escombros á más de 400. Fué estraido un hombre vivo aún después de dos días; el desgraciado creía que había pasado en aquel estado una semana.

Mas de cincuenta de las pesadas rejjas del edificio han ido volando por cima de las murallas á parar al campo. Una de ellas fué lanzada por la explosión contra una casa fronterera; y allí penetró en la pared como pudiera haberlo hecho un proyectil. En las casas circunvecinas se abrieron todas las puertas, saltando las cerraduras y cerrojos ante la fuerza de la conmoción.

Toda la ciudad ha quedado sin un solo cristal.

El parque no existe según el autor de la carta. Lo mejor que podía hacer el Gobierno era establecerlo en el edificio que ocupaba el presidio, y vender el solar del que lo fué.

La carta añade lo siguiente:

«El general en jefe ha unido al valor del vencedor la clemencia más generosa con el vencido. Noble, levantada é hidalga ha sido esta conducta; yo me complazco en tributarle el primero el testimonio de mi consideración. Pero el Gobierno, en cambio, no tiene otros ineludibles deberes que llenar? Yo así lo creo, y estoy firmemente persuadido de que los llenará cumplidamente. La opinión de este país así lo reclama y la vindicta pública lo exige. Libre está Rubio, el segundo comandante de la *Numancia*; libres están, aunque aparentemente ocultos, Bárcia, Eduarte y Carceles; libres y con sus espadas, insignias y empleos todos los jefes militares de la insurrección. Los efectos robados se cogen á granell, y ayer se han apresado varios carros cargados de efectos y de alhajas, que muy tranquilamente conducían los cantonales á sitio seguro.»

Urge, pues, que el Gobierno fije su atención en esto, y que envíe inmediatamente un delegado con la suficiente autoridad y energía para adoptar cuantas medidas son aquí precisas para levantar el espíritu y devolver la confianza á estos habitantes: si no, esté usted seguro que antes de muy pocos días Cartagena registrará nuevos días de luto y desolación. Créame usted; merece el caso que el ministro de la Gobernación, ó cualquier otro de sus dignos compañeros, venga á este país para conocer de cerca su estado, necesidades y las medidas que es preciso adoptar.

En el *Darro* apresado por nuestra escuadra, ha sido cogido el célebre Pitero y el indio Dionisio. Hoy han sido conducidos al arsenal. Pitero se muestra activo y como que está seguro de escapar bien. Y sin embargo, estos hombres han cometido su última infiquidad envenenando el agua de las cisternas de Galeras y San Julian, no habiendo logrado el feroz propósito que se propusieron por que sabida á tiempo la noticia del hecho, se pasó inmediatamente orden á ambas fortalezas para que los soldados no bebieran.

Segun los datos oficiales adquiridos, los disparos hechos por nuestra línea

durante el sitio han sido treinta mil y pico.

El Ayuntamiento de FERIA, tan pronto como recibió la circular del Gobernador de la provincia...

Los trabajos de esa comision tuvieron tan buen resultado, que ya ha sido remitido al Sr. Gobernador de la provincia...

Segun nuestras noticias, entre las personas que más han contribuido para conseguir este resultado...

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dirigido con fecha 15 una circular en la cual se declara que resuelto el Poder Ejecutivo...

La circular añade lo siguiente: «Y á fin de que los periódicos que V. S. se vea en la dolorosa necesidad de suprimir, no escapen del rigor de tan sensible medida...

Dentro de pocos dias se dará á las clases pasivas de esta provincia la paga de Noviembre.

Dice EL Diario de noticias de Lisboa, que el divorcio parece que ha llegado á ser moda en el vecino reino...

El general Sanchez Bregua, Ministro de la Guerra en el ministerio que presidió el Sr. Castelar, ha sido nombrado Capitan general de Galicia...

En el Consejo de Ministros de ayer, debió tratarse la cuestion de nombramiento de gobernadores.

Dada un colega de que sean entregados al Gobierno español los fugitivos de Cartagena refugiados en Argeha.

El gobierno francés no puede negarse á hacerlo, pues los fugitivos de la Commune que llegaron á España...

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

La Garrovilla 12 Enero de 1874.

Muy señor nuestro: con esta fecha dirigimos al periódico EL IMPARCIAL el adjunto comunicado, que transcribimos a V. por si se digna darle cabida en el periódico que tan dignamente dirige.

Somos de V. susafmos. s. s. q. b. s. m. —Francisco de Alarcon y Espárrago. —Alonso Pinilla.

Como hombres ajenos á toda politica y que siempre que han apelado á las autoridades, han encontrado en ellas la apatia que es consiguiente cuando sólo se atiende á actos políticos é influencias, nos creemos hoy en el deber de publicar y hacer constar la conducta y energía de carácter del digno Gobernador militar de este distrito...

Las doctrinas socialistas, fulaces y tentadoras propagadas por algunos empleados de la vía férrea, hicieron que en esta tuviese algunos adictos dicho sistema, los que con ofertas insensatas, ostensibles amenazas y medios ilegales, ganaron la eleccion de Ayuntamiento.

Cómo es consiguiente y sin apelar á influencias de ningun género, como se quiere suponer, esta eleccion fué anulada por la Excmo. Diputacion provincial, fundándose en muchos y justificados motivos. Este caso legal le convirtieron en acto de atropello y caquismo, no ya ellos que solo escuchaban á su pasion, sino personas de posicion oficial unas, y otras que veian en la localidad un punto seguro y apropiado para desarrollar bastardas ambiciones.

Pues bien; así las cosas y á los pocos dias de suspender las garantías individuales, tuvo á bien el señor Bellido, entonces Gobernador de la provincia, en sus postrimeros momentos, entregarse de lleno á las influencias que en la capital simpatizaban con esta fraccion que representa genuinamente los incendiarios de Alcoy, y nombró un municipio ad hoc compuesto en su mayor parte de individuos procesados y que han pasado más de un equinocio en casas correccionales...

Dicho se está que en el transcurso de tres meses que han regido la jurisdiccion, han cometido toda clase de atropellos y de actos que no son de enumerar en los estrechos limites de un comunicado, y que fueron causa de la emigracion de muchas familias honradas.

Sabido es por todo el mundo que el 2 de Enero esperaban los cantonales hacerse dueños de la patria, aunque para ello apelaran á medios extremos, y esta fecha era señalada para la realizacion de las ofertas que atrás señalamos, á la vez que de venganzas y crímenes, que si bien es cierto no tuvieron lugar en manera alguna, no dependió de ellos, y sí de los sucesos acaecidos en el Congreso.

Despechados al ver sus planes frustrados intentaron apelar á rebelarse en armas contra el Gobierno de la Nacion al par que se apoderaban de todo lo

apoderable, y formar partida para Despenaperros.

En el mismo dia en que pensaban dar el grito, se empezó á notar en esta, una afluencia considerable de forasteros cuyo aspecto no era el más satisfactorio, lo que por medio de telegrama se puso en conocimiento del Excmo. Sr. Comandante general de la provincia, el que inmediatamente y valiéndose de un tren especial mandó fuerza de la Guardia civil, á las órdenes del digno y entendido teniente capitán D. Joaquin Pons, quien con sus acertadas disposiciones y buena direccion, no solo consiguió la captura de varios grupos armados, apesar de la oscuridad de la noche, sino que evitó el derramamiento de sangre, tranquilizando así á este pacifico y honrado vecindario.

Algunos detalles más pudiéramos dar, pero como el asunto está en sumario y siguen haciéndose prisiones, nos abstenemos.

Agradecidos á la conducta observada por la autoridad superior de la provincia, nos apresuramos á hacerlo público, deseosos de dar así un testimonio de gratitud.

Esta es, Sr. Director la exposicion clara de los sucesos, de cuya veracidad no debe dudarse por más que no vayán redactados en forma elegante.

Con este motivo tienen el gusto de ofrecerse á V. como sus más afectisimos s. s. q. b. s. m. —Bartolomé Perez Pavon. —Gonzalo Pilar. —Alonso Pinilla. —Francisco de Alarcon Espárrago. —Julian Valles —Juan Rodriguez. —Pedro Pinilla. —Juan de Dios Rodriguez. —F. Huerta.

GACETILLAS.

LO QUE SIENTES.

Cuando la aurora despierta tuendo de rosa el aire, y llama quedo á tu puerta por el miedo á tu desaire; y al fin penetra con ma... ros quicios de la madera, y audaz, alegre y ligera de luz el rostro te baña; y por despertarte brilla en tus ojos con empeño... ¿nada sientes, flor sencilla? ¿No es verdad que sientes... sueño?

Cuando el bosque se despoja de su flotante ropaje, y queda seco el ramaje, y arrastra el viejo la hoja; y el hielo en agujas llueve el rostro de cierzo vario, y envuelve en blanco sudario montes y valles la nieve; y miras helado el río y la campiña aterida... ¿No sientes nada, mi vida? ¿No es verdad que sientes... frío?

Cuando el chopo de la fuente cae en gotas de cristal, que juntas en la corriente forman sonoro raudal; que de perlas te salpica cuando entre las guijas pasa mientras el calor te abrasa junto á la fontana rica; ¡y el agua grita: «Bebed!» y te mira con empeño... ¿No sientes nada, mi dueño? ¿No es verdad que sientes... sed?

Mas ¡ay! cuando de la boca del galán, junto á tu reja, se estrella la dulce queja en tu corazón de roca;

y ves y escuchas con calma sin placer y sin enojos, el «¿Me quieres?» de unos ojos y el «¡Yo te adoro!» de un alma; que á la tuya, enamorada, le pide abrigo y aroma... ¿No sientes nada, paloma? ¿Verdad que no sientes... nada?

P. XIMENEZ CROS.

Teatro.—En la última semana hemos tenido el gusto de asistir á la representacion de La Campana de la Almudaina, Honrar Padre y Madre y La Paloma Torcaz...

Una novedad nos ha ofrecido la empresa en las noches del jueves y sábado: la presentacion del panderetero (no conocemos como española la palabra panderetólogo) don Tomas Lopez, quien no solo lució su portentosa agilidad en la pandereta, sino que auxiliado de una hija suya, hizo otras habilidades que no dejaron de agradar á los espectadores.

Sin que dejemos de reconocer los buenos deseos de la empresa para complacer al público, nos hemos de permitir recordarla que todavia se está esperando la reorganizacion de la seccion lirica que segun parece, se disolvió por sí misma, ó que se aumente la seccion dramática, siquiera sea para dar algun necesario descanso á los actores de que hoy se compone. Cuaquier mejora en este sentido seria recibida por el público con marcado aprecio.

A última hora hemos sabido y nos apresuramos á comunicarlo á nuestros lectores, que ha llegado á la capital el actor del género cómico D. Ricardo Sanchez, contratado por la empresa, el que hará su presentacion esta noche en la linda pieza Maruja. Algo es algo, pero no todo.

La Ilustracion española y americana Acabamos de recibir el número 2.º (año 18) de la elegante revista que con aquel título se publica en Madrid.

He aquí el sumario de dicho número: Texto.—Revista general, por el Marqués de Valle Alegre.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martínez de Velasco.—Ricardo Wagner, por D. Antonio Peña y Gobi.—Una poetisa española, por D. Manuel Cárter.—El Excmo. Sr. Teniente general D. Facundo Infante (apuntes biográficos), por el Vizconde de los Antrines.—Necrologia española, por D. M. O. y B.—Las victimas del ideal.—El retrato de Laura, por D. Peregrina Garcia Cadena.—Consolatrix a factorum, por D. Pedro Madrazo.—Libros nuevos por Huellin.—Problemas de ajedrez por R. Grend.

Grabados.—Retrato del general Infante.—Retrato del maestro compositor Ricardo Wagner.—Isla de Cuba, ataque y defensa de Manzanillo el 10 de Noviembre.—Ultima fase del proceso de Bazaine: Isla y fortaleza de Santa Margarita, prision de ex-mariscal.—La hora del abra en el domingo de Resurreccion.—Zaragoza: aspecto de la calle Flandro el 4 de noviembre.—Sucesos en Madrid el dia 3 (4 grabados).—Ajedrez.—Entrada de las tropas en el salón de sesiones del Congreso.

La suscripcion á «La Ilustracion española y americana» cuesta 41 pesetas trimestre y 20 semestre.—Administracion Carrotas, 12 principal.

Epigramas.

Un escritor de esta edad, Que es un pedazo de atun, Decia don gravedad: «Yo escribo para el comun...» Y decia la verdad.

Pasando por un pueblo un maragato, Llevaba sobre un mulo atado un gato, Al que un chico, con mucho disimulo, Asió la cola por detrás del mulo Herido el gato, al parecer sensible, Pególe al macho un arañazo horrible, Y herido entonces el sensible macho Tiró una coz y derribó al muchacho. Es el mundo, á mi ver, una cadena Do rodando la bola, El mal que hacemos en cabeza ajena, Refluje en nuestro mal por carambola.

D. Ramon Lopez Vega, de esta vecindad calle del Alamo número 11, enagana, á tipo convencional, carpetas de intereses de la deuda del Estado y del Tesoro para pago del anticipo, y admite encargo individual de satisfacerlo, con el objeto de facilitar el acomodo de aquellas.

Imp. de la viuda de Arceaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA
DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DE
DON RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO.

SUCURSAL DE
MORENO MIQUEL

DE MADRID,

Calle de San Juan núm. 37.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de ortopedia y que á continuación pongo una pequeña lista de los mas usados.

EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Rob Boiveau Laffeteur legitimo.—Depurativo por excelencia y recomendado en todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.

Pildoras de Dehaut.—Purgante suave y eficaz y sumamente económico.

Pildoras Blaud.—Blanca Vallet de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.

Hierro reducido por el Hidrógeno

de Quevenne para los m las Pildoras anteriores.

Zarza Parrilla de Bristols de los Estados Unidos, legitima. Y preparada la vapor en esta oficina.

Jarabe de Rabano Yodado.—Usado en sustitucion del aceite de Higado de bacalao.

Y toda clase de especialidad por rara que sea tanto de España como del extranjero.

Expedicion de especialidades nacionales y extranjeras por mayor y menor.

ARTICULOS DE DROGUERIA.

Productos químicos de todas clases á precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos lintóreos y tintes.

Barnices Alcohol superior de 46 grados á 3.1/2 el cuartillo, y arroba 90 rs.

Agnarrás, aceite de linaza y de nueces.

Acite secantes etc. Sulfato de Quinina de Pelletier legitimo.

PERFUMERIA.

Unico depósito del Blanco cera, Matilde Diez.

Vinagres de tocador. Tintes para el pelo los mejores conocidos hasta el dia.

Agua de colonia superior, doble y triple.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases.—Libativas é irrigadores, sondas y canulas de goma.

Suspensorios.—Hilas formas é informes.

Esencias de todas clases.

Aceites de bellotas con sabia de coco de L. de Brea y Moreno.

Tricófero Padro para lavarse la cabeza.

Polvos dentríficos Agua la Florida de Barcelona etc. etc. etc.

Brazaletes de goma lata y alambre para sujetar apósitos etc.

Botiquines alopatícos y omeopáticos para viajes, caza, casas de campo etc.

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerse en cualquiera casa extranjera ó de la Peninsula.

Calle de San Juan, número 37, Badajoz. Depósito en Olivenza Sr. Daza.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO
DE
DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Acite de higado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAD.

Rob Graves.
Rob-Boibell Laffeteur.
Rob-Gren y de Fumaria.

Esencia de Zarza de Bristol botella.
Idem de esta casa.
Idem de Honduras.

Jarabe de rabano godado francés y español.
Verdadera Gbierina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de higado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.
Pildoras digestivo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.

Pildoras Dehaut.
Idem Morison.
Idem de Holloway.
Idem Garcia.
Idem Monserrat.
Polvos del Sr. Fabio.
Magnesia calcinada y doble de Borrall, Henry y Camacho.
Balsamo de opodeldoc de Steers's Chemical.

Id. cloroformizado.
Papel Fayard Blayn.
Idem Mostaza Rigoyot.
Idem mostaza Fortuny.
Pildoras al balsamo.
Jarabe de plantas marinas.
Idem del Doctor Jimenez.
Idem de Churchill.
Idem de quina ferruginosa de Grimault.
Idem de esta casa.
Idem vegetal Labelonye.
Pastillas de Jimenez.
Idem Doctor Andreu.
Idem de Belmet.
De Garcia.
De Borrell, savia de pino marítimo, jarabe.

Depositarios.—Madrid, Uzurrun.—Córdoba,

Sr. Cáceres.—Torre de Miguel Sesmero, Sr. Valverde, etc. etc.

Siendo Depositarios únicos en esta capital de muchos de los especificos indicados, haremos una rebaja proporcional á los pedidos, de

magos: medula de vaca, leche de burra; de azulifas: Helicina-santonino y de Durán, para lombrices etc. etc.

Helicina Lamare frascos.
De Vichy etc. etc.
Tintura de arnica de Suiza.
Tafetan de arnica.
Idem inglés.
Polvos paterson
Bolos Almazan.
Pildoras pepsinas de Hogg.
Linimento Oceano Juego español.
Idem Boyer Miguel id. francés.
Pomada de la viuda de Farmir.
Balsamo Lopez.
Ungüento Holloway.
Licor para manchas é pecas del Doctor Huertas.

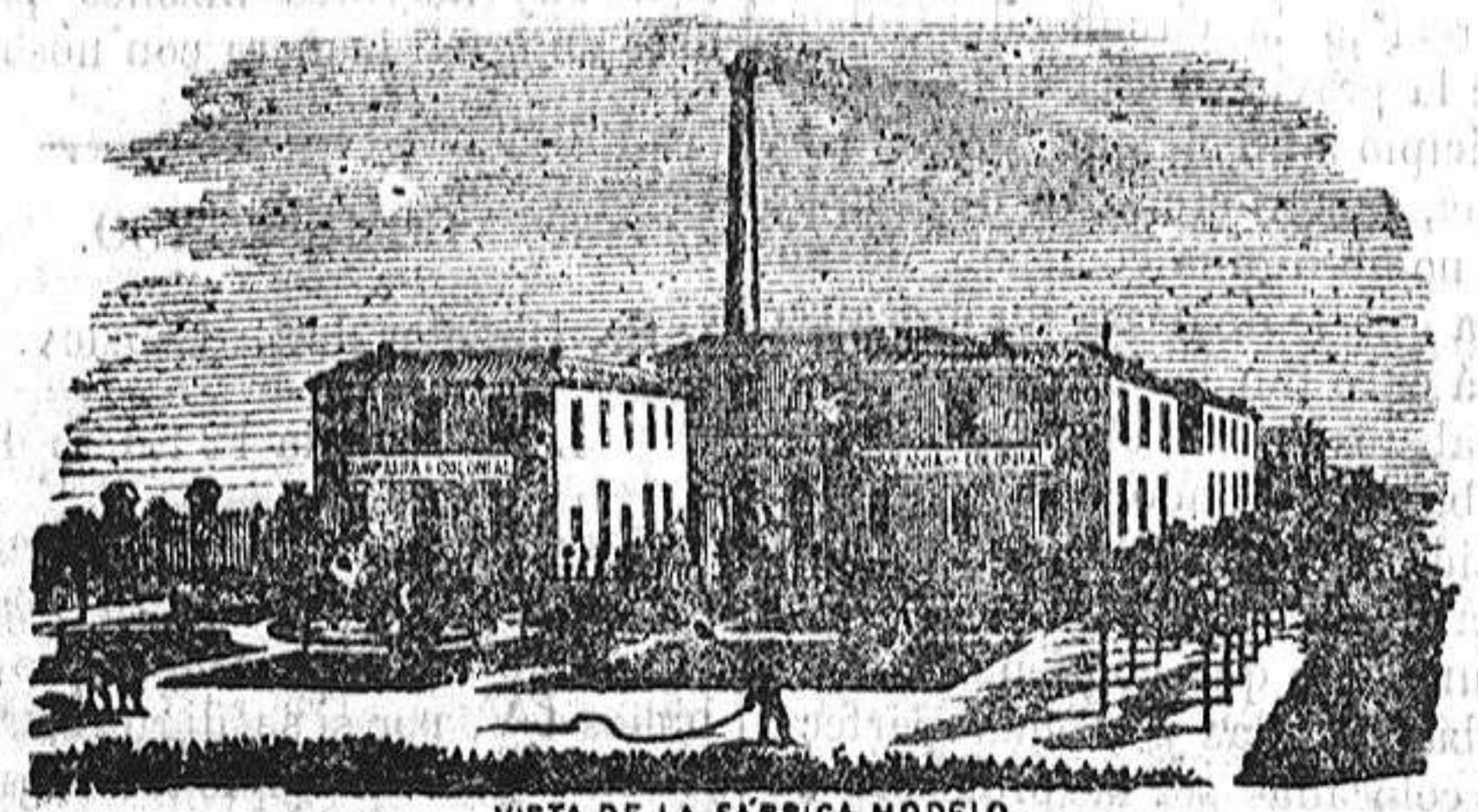
Paulinia ó Jaga de la India.
Electuario contra cuartanas ó tercianas, se garantiza.
Pildoras Blancard.
Idem carbonato ferroso de Borrell.
Capsulas copaiba Mothes.
Mothes de Mothes.
Idem aceite higado de bacalao.
Idem Trementino.
Idem de Brea, etc.
Brazaletes para fontículos.
Suspensorios.
Bragueros.
Geringas para ojos, nariz, oido, uretra, vaginales rectas y curvas.
Pezoneras boj, goma y cristal.
Riberones varias formas franceses é ingleses.
Hilas etc. etc.
Cold-crean imperial para el bello sexo, es lo mejor que se ha descubierto hasta el dia una sola vez que se use hasta para convencerse de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser infensiva.

Sr. Dávila.—Castuera, Sr. Camacho.—Coronada, Sr. Cáceres.—Torre de Miguel Sesmero, Sr. Valverde, etc. etc.

Siendo Depositarios únicos en esta capital de muchos de los especificos indicados, haremos una rebaja proporcional á los pedidos, de

todos ellos garantizamos su legitimidad.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPAÑIA COLONIAL fué la primera que plantó en España, en el año 1854 la fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPAÑIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPAÑIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores medicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coquechue, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Vendese á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, Farmaceutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. SIMON.

En Badajoz D. J. Jimenez y Estévez y Verdejo.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Con muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores medicos de Paris, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese á 2, 4 y 8 fr. botella, casa BLAYN, Farm. en Paris, 7, Marché St-Honoré. Dep. g. en Madrid S. SIMON. En Badajoz D. J. Jimenez y Estévez y Verdejo.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.



Hallar el medio de purga durante algunos dias, algunas semanas, y si necesario fue, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas tal es problema sentido y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante con ensa enteramente la debilidad producida por la purga y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constiuye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8.º de 100 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Con tiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 3 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Badajoz D. J. Jimenez y Estévez y Verdejo.

INTERESANTE.

Se venden bonos del Tesoro á precios convencionales, calle de San Juan, núm. 37, casa de D. Antonio Alvarez.

Se vende una preciosa y fuertísima máquina para cortar papel, última invencion, sistema continuo, corte vertical, es toda de hierro dulce pulimentado y lo mejor que hasta el dia se ha inventado, magnifico tablero de hierro movido por un manubrio que hace señalar al graduador los centímetros y milímetros que se quieran cortar de papel, tiene además de la cuchilla puesta otra de reserva. Hay un diseño perfectamente litografiado de ella que se remitirá á la persona que le convenga.

Sn precio, 3 000 rs.

edirirse en Badajoz á D. Federico Pesiny

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

Tambien hay lana para colchones.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

Tambien hay lana para colchones.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

Tambien hay lana para colchones.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

Tambien hay lana para colchones.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

Tambien hay lana para colchones.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

Tambien hay lana para colchones.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

Tambien hay lana para colchones.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

Tambien hay lana para colchones.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

Tambien hay lana para colchones.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

Tambien hay lana para colchones.